

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 341

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL EL CONCURSO
DE AFICHES "SIMPLEMENTE SI... PUENO".

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



132

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés Territorial el concurso de afiches "SIMPLEMENTE DI QUE NO" organizado por la Comisión Territorial de Toxicomania y Narcótico.-

ARTICULO 2º.- Instituyese como premio a los ganadores del concurso, cuatro pasajes ida y vuelta a la ciudad de Bariloche.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Hugo José OYARZO
Legislador

Juan Manuel ROMANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Señor Presidente:

A partir de la sanción de la Ley Territorial 270 en la cual se crea la Comisión Territorial de Toxicomanía y Narcótico, se convoca al pueblo fueguino a constituirse en grupos de trabajo para combatir este flagelo.

Hoy esta comisión pretende hacer realidad el espíritu de esta ley, comenzando con la organización del concurso de afiches denominado "SIMPLEMENTE SI / QUE NO" en los niveles primario y secundario, por lo cual se ha solicitado a esta // Legislatura que aporte el primer premio. Entendiendo el Bloque de Legisladores del / Movimiento Popular Fueguino, que es una obligación de esta cámara apoyar esta iniciativa.

Hugo José OYARZO
Legislador

Juan Manuel ROMANO
Legislador

CONCURSO DE AFICHES

"SIMPLEMENTE DI QUE NO"

ORGANIZA CO.TE.TO.N. RIO GRANDE

FECHA DE PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Desde el 12 al 16 de septiembre inclusive, en la Municipalidad de Río Grande o en la Subsecretaría de Acción Social Territorial de 09.00 Horas a 16.00 Horas.

PRESENTACION DE LOS TRABAJOS:

Tamaño: hojas de dibujo Nº 5 Max. hojas de dibujo Nº 3 Min.

Colores: Maximo 6 colores.

Título de la Obra: Deberá colocarse en el ángulo inferior derec

Datos del participantes: Deberan entregarse en sobre blanco y cerrado.

En el momento de inscripción se dará un número para la identificación y control de los trabajos.

CATEGORIAS

Nivel primario: alumnos de 6º y 7º grado.

Nivel Juvenil: Jovenes de 13 a 18 años.

EXPOSICION DE LOS TRABAJOS:

Se expondran en la Sala de las Pròvincias de la CASA DE LA CULTURA de la Municipalidad de Río Grande, quedando inaugurada el 21 de septiembre a las 11.00 horas.

JURADO

Intendente Municipal

% miembros del CO.TE.TO.N.

PREMIOS:

Primer premio: 2 pasajes a Bariloche ida y vuelta y 7 dias de estadía pagos.

Segundo premio: un televisor color.

Tercer premio: un minicomponente.-

Río Grande, 5 de septiembre de 1988.-

Señor
Presidente Honorable Legislatura Territorial
Dr. Adrian Gustavo De Antueno.

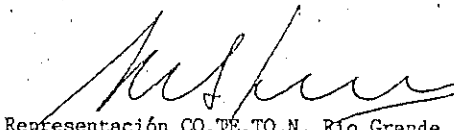
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a todos los Legisladores de esa Honorable Legislatura para ponerlos en conocimiento de los trabajos que hemos comenzado para hacer realidad la Ley Territorial N° 270/85 de creación de la Comisión Territorial de Toxicomania y Narcótico CO.TE.TO.N. A tal fin nos hemos organizado para realizar actividades tendientes a la puesta en marcha de planes de investigación y docencia, prevención y asistencia.

Como una primera actividad para tomar contacto con la comunidad juvenil de Río Grande, hemos organizado un concurso de afiches denominado "SIMPLEMENTE DI QUE NO"; con dos categorías de participantes, Nivel primario para niños de 6º y 7º grado y nivel adolescente, para jóvenes de 13 a 18 años, deseamos que el primer premio sean dos pasajes ida y vuelta en el vuelo directo a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, para ambas categorías, sabedores de que nuestra inquietud tiene una razón social de primer nivel, es que le pedimos que se otorguen estos cuatro pasajes para ser destinados a tan importante fin.-

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, saludamos a Usted y por su intermedio a todos los Legisladores con la más distinguida consideración.-


Representación CO.TE.TO.N. Río Grande
Lic. MARIA ALEJANDRA FEULLADE
D.N.I. 12.198.762.-

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 06/09/88 No. 1780 Firma 